

I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

CONGRESO VIRTUAL DEL 26 NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DE 2018

ALGECIRAS (CÁDIZ) DEL 06 AL 08 DICIEMBRE DE 2018

Actas del Congreso Iberoamericano de Docentes

Constitución Política del Estado de Durango:
socialización con alumnos de secundaria

Alicia Solís Campos

ISBN: 978-84-948417-0-5

Edita **Asociación Formación IB.**

Coordinación editorial: **Joaquín Asenjo Pérez, Óscar Macías Álvarez, Patricia Ávalo Ortega y Yoel Yucra Beisaga**

Año de edición: **2018**

Presidente del Comité Científico: **César Bernal.**

El I Congreso Iberoamericano de Docentes se ha celebrado organizado conjuntamente por la Universidad de Cádiz y la Asociación Formación IB con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Diverciencia entre otras instituciones.

<http://congreso.formacionib.org>



red
iberoamericana
de docentes



formación**ib**)))

Constitución Política del estado de Durango: socialización con alumnos de secundaria.

Alicia Solís Campos

Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo (CIIDE) de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED) y

Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)

asoliscampos.cch@gmail.com; alicia.solis@durango.gob.mx

Resumen

En el 2013, el Congreso del Estado de Durango deroga la Constitución y aprueba una nueva, que representa la quinta en su historia; como una propuesta estatal se realizan estudios para indagar sobre el conocimiento de la ciudadanía acerca de esta Carta Magna, se concluye que el nivel de desconocimiento es alto, por ello se toma la decisión de socializarla a través de las instituciones educativas. El CIIDE propone el diseño de un libro que contenga los capítulos de la Constitución utilizando un lenguaje comprensible para los alumnos de educación secundaria, que pudiera revisarse en varias asignaturas de forma transversal y que, además, los docentes contarán con un apoyo de secuencias didácticas para el uso de este libro en sus clases; cabe hacer mención que esta acción no ha tenido precedente en el Estado. Posterior al diseño del libro y las secuencias didácticas, se realiza una prueba piloto por modalidad, sostenimiento y región de pertenencia de las escuelas; se aplica un instrumento tanto a maestros como a alumnos sobre el material y uso de este, con los resultados se realizan ajustes a los materiales, procediendo a su entrega a cada alumno y docente del nivel educativo en cuestión.

Palabras clave: educación, derechos, planeaciones.

Introducción

Para la descripción de las actividades realizadas se subdivide el texto en las siguientes partes: diagnóstico inicial, que presenta el inicio del proyecto estatal; características del contexto, que brinda un acercamiento al Estado y su organización educativa; el libro, que contiene lo que se hizo para la elaboración del texto que se llevó a las aulas de educación secundaria; las planeaciones, con las acciones que se llevaron a cabo para tener el documento; la prueba piloto, que hace referencia a las actividades realizadas para identificar el uso del libro y de las planeaciones a detalle con los docentes; resultados de la prueba piloto y conclusiones.

Diagnóstico inicial

En agosto del año 2013, el Constituyente Permanente integrado por las mayorías del Congreso y los Ayuntamientos de Durango, emitieron la Declaratoria de Aprobación de la Quinta Constitución. Después de la emisión de la carta magna estatal, se crea la *Comisión de Socialización de la Constitución Política del Estado de Durango*, encabezada por el Ing. Emiliano Hernández Camargo, cuya principal acción era difundir la Constitución y darla a conocer en todo el Estado (El siglo de Durango, 2014).

El Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo (CIIDE) tuvo un primer contacto con la Comisión de Socialización de la Constitución Política del Estado de Durango en diciembre del año 2014, cuando se planteó la idea de llevarla a las aulas, para lo cual se consideran como punto de partida dos estudios realizados que abarcan temas respecto a la Constitución, uno de ellos realizado en el nacional y el otro estatal.

En el ámbito nacional, se encuestaron, en un muestreo estratificado por conglomerados a 2,208 personas (de 15 años a más) con varios propósitos: identificar el conocimiento que los ciudadanos mexicanos tienen sobre la constitución, conocer las percepciones del desempeño institucional, poder y formas de representación e identificar los patrones culturales, todos relacionados con la carta magna de nuestro país.

De este estudio se desprendieron 18 temas entre los cuales se encuentra las percepciones sobre la constitución. Entre los resultados más importantes se encontraron las respuestas a la pregunta que respecto a cuánto conoce la constitución, de ahí que 3.6% conoce mucho, 65.1% la conoce poco, 27.7% no la conoce y el 3.6% no contestó; otra pregunta fue sobre qué tanto cree el ciudadano que se habla de la constitución a lo que el 6.6% respondió mucho, el 58.1% poco, el 26.7% no habla de esta y el 8.6% no contestó; cuando se le pregunta que dónde ha escuchado hablar de esta, sus respuestas fueron: 27.7% en los medios de comunicación, 24.5% en la escuela, 14% en el trabajo, 12.2% en casa, el 4.4% en otros espacios y el 12.2% en ningún lado y el 5% no contestó (IFE-UNAM, 2011).

En el ámbito estatal se entrevistaron 2,700 personas mayores de 18 años, en 278 localidades de los 39 municipios de la entidad con diferentes finalidades, entre las que destacan, socializar la reforma de estado y conocer las opiniones, propuestas y temas de interés de los duranguenses, mismo que brindó resultados en 18 temas, entre los que se destaca el marco constitucional.

En este sentido se les preguntó ¿qué tanto considera que conoce la Constitución del México?, el 6.48% contestó que mucho, el 72.37% que poco, el 17.78% que nada y el 3.37% no contestó la pregunta, al hacerles la misma pregunta, pero sobre la constitución estatal, el 4.29% contestó que mucho, el 59.74% poco, el 32.24% nada y el 3.73% no contestó; también

se les preguntó ¿qué tanto considera que se habla de la Constitución de Durango?, a lo que el 7.43% dijo que mucho, el 54.86% poco, el 32.60% nada y el 5.11% no contestó; también se les preguntó ¿dónde ha escuchado hablar más sobre la Constitución de Durango?, a lo que el 44.09% contestó que ha escuchado hablar de ella en los medios de comunicación, 21.48% en la escuela, 11.99% ha escuchado de la constitución en algún lugar distinto como el trabajo, la casa o la iglesia, 17.65% no ha escuchado hablar de ella y el 4.79% no contestó (Comité para la reforma del Estado de Durango, 2013).

Ante tales resultados el CIIDE planteó la propuesta de elaborar varios libros para enseñar la Constitución con un lenguaje sencillo desde preescolar hasta secundaria, además de que fuese traducida al inglés con la finalidad de llegar a la comunidad duranguense que se encuentra en los Estados Unidos y a las lenguas indígenas de nuestro estado: tepehuano, huichol y náhuatl. También se sugería una serie de actividades que permitieran la interacción entre alumnos y maestros mediante Internet, con material electrónico que fuera útil para el docente en su enseñanza y que impactara en el aprendizaje de los alumnos.

Después de algunas reuniones de trabajo, se decidió enfocarse en la educación secundaria, elaborando un texto apropiado para los alumnos, extraído de la misma Constitución; también se sugirió realizar un documento que incluyera las planeaciones por secuencias didácticas que fueran de utilidad para el docente.

Características del Contexto

Durango es el cuarto estado más grande de la República Mexicana, se encuentra al norte del país, limitando al norte con Chihuahua, al noreste con Coahuila, al sureste con Zacatecas, al sur con Nayarit y al oeste con Sinaloa; está dividido en 39 municipios y es atravesado por la Sierra Madre Occidental, lo que permite dividir al estado en cuatro regiones:

- **Semidesierto**, con los municipios de Hidalgo, Mapimí, Tlahualilo, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, Nazas, Lerdo, Gómez Palacio, Cuencamé, Santa Clara, Gral. Simón Bolívar y San Juan de Guadalupe.
- **De los Valles**, integrado por los municipios de Nombre de Dios, Durango, Nuevo Ideal, Canatlán, Guadalupe Victoria, Pánuco de Coronado, Poanas, Súchil, Vicente Guerrero, Ocampo, San Bernardo, Indé, Coneto de Comonfort, El Oro, Rodeo, San Juan del Río y Peñón Blanco.
- **De la Sierra**, con una parte de los municipios de Guanaceví, Tepehuanes, Santiago Papasquiario, Topia, Canelas, Otáez, Tamazula, San Dimas, Pueblo Nuevo, Mezquital, Durango Ocampo y San Bernardo.
- **De las Quebradas**, integrado por otra parte de los municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo, San Dimas, Otáez, Santiago Papasquiario, Tamazula, Topia, Canelas y Tepehuanes (Jiménez y Medina, 2011).

El servicio educativo se encuentra representado por una Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), ubicada en la ciudad de Durango y que para atender la educación se subdivide en las siguientes Subsecretarías:

- *De Educación Media Superior y Superior*, ubicada en la ciudad de Durango, atiende los asuntos concernientes al nivel bachillerato, en todas las modalidades y Universidades.
- *De Servicios Educativos*, también ubicada en la ciudad de Durango, atiende educación tipo básico, con sus niveles de preescolar, primaria y secundaria (Cámara de diputados, 1993) además de incluir educación inicial, especial y de adultos, de la mayoría de los municipios,

exceptuando la región del semidesierto (Se le considera que atiende la Región Durango).

- *De Servicios Educativos Región Laguna*, ubicada en la ciudad de Gómez Palacio, contempla la mayoría de los municipios de la región del semidesierto, exceptuando Cuencamé, que lo comparte con la subsecretaría de servicios educativos de Durango, también atiende educación básica.

Al haber tomado la decisión de llevar a cabo la propuesta a educación secundaria, entonces únicamente se toma en consideración las últimas dos subsecretarías, con quienes se trabaja de cerca, por estar íntimamente vinculados a este nivel educativo; el nivel secundario escolarizado se organiza de la siguiente manera en el Estado:

- Dirección de Educación Básica “A” (federalizada):
 - Departamento de Educación Secundaria General.
 - Departamento de Educación Secundaria Técnica.
- Dirección de Educación Básica “B” (estatal):
 - Departamento de Educación Secundaria (atiende también a las particulares).
- Sistema Estatal de Telesecundaria.

El libro

En la elaboración del libro se solicitó a las Direcciones de Básica “A” y Básica “B” que designaran a dos docentes (una por cada Dirección) como apoyo para realizar la actividad; fueron comisionadas las maestras María Guadalupe Nevárez Unzueta y Silvia Medina Cháidez. Por parte del CIIDE participamos la Dra. Ana Luisa Villarreal Delgado, la Mtra. Blanca Emilia Reyes Ibarra, el Mtro. Mauro Jiménez Fierro y la Dra. Alicia Solís Campos (autora del presente y responsable del trabajo académico que aquí se describe).

En reuniones con la Comisión de Socialización de la Constitución Política del Estado de Durango se toma la decisión de que en primer término se trabajen los capítulos de la Constitución en un lenguaje sencillo, cuyos títulos son:

- CAPÍTULO 1. Derechos Humanos.
- CAPÍTULO 2. Desarrollo Económico.
- CAPÍTULO 3. Territorio y Habitantes.
- CAPÍTULO 4. Soberanía y Forma de Gobierno.
- CAPÍTULO 5. Organismos Públicos Autónomos.
- CAPÍTULO 6. Municipio Libre.
- CAPÍTULO 7. Hacienda Pública y Rendición de Cuentas.
- CAPÍTULO 8. Reforma e Inviolabilidad de la Constitución.

Cada integrante del equipo trabajó al menos un capítulo, el cual fue me fue entregado para revisión de estilo y forma, después de su primera revisión se solicitó el apoyo de estudiantes de sexto grado de educación primaria para que realizaran una primera lectura de los capítulos, y auxiliaran en el proceso de que pudiera entenderse el texto en lenguaje sencillo, bajo el entendido que si alumnos de primaria lo entienden, será más sencillo para los de secundaria comprender el texto, gracias a sus comentarios se realizaron ajustes y se enviaron a la Comisión, donde se designó al Lic. Sergio Sánchez Carrasco y al Lic. Pedro Ornelas Rodríguez para que revisaran que el texto escrito no tuviera un sentido distinto al jurídico.

Mientras se tenía la construcción de los capítulos, se buscó el apoyo de un ilustrador quien diera imágenes al texto, y fue el Lic. Rafael González González (fallecido) con el apoyo de la Arq. Karen Elizabeth Rivas Reyes quienes se encargaron de las imágenes dentro del texto, para cada uno de los ocho capítulos que integrarían el libro de la constitución para los niños.

Después de la primera revisión se redactaron, en conjunto con el equipo de la Comisión de Socialización de la Constitución, carteles y trípticos que indicaban *Diez razones para conocer la Constitución*, con la que se difundió la Carta Magna estatal y se toma la decisión de incluirlas en el libro.

Al revisar la primera versión del libro se ve la necesidad de incluir una primera parte con una breve historia sobre las constituciones de Durango, tomando la decisión de que fuera integrada por cuatro capítulos:

- CAPÍTULO 1. ¿Qué es una Constitución Política?
- CAPÍTULO 2. El Constitucionalismo Mexicano.
- CAPÍTULO 3. Durango, cinco constituciones.
- CAPÍTULO 4. Diez razones para conocer la Constitución de Durango.

La segunda parte con los capítulos construidos con anterioridad, así en el mes de junio del 2014, se realizó por los abogados de la Constitución y por una servidora el texto de todo el libro desde la perspectiva jurídica y educativa.

Una vez revisados, tanto el texto como las imágenes y autorizados por la Comisión, se procedió a conjuntar el libro en su totalidad. Y fue hasta mayo del 2015 que se tuvieron los primeros ejemplares. El título del libro quedó: *La constitución de Durango relatada para niños y para todos* y su portada es tal como se muestra en la figura 1.

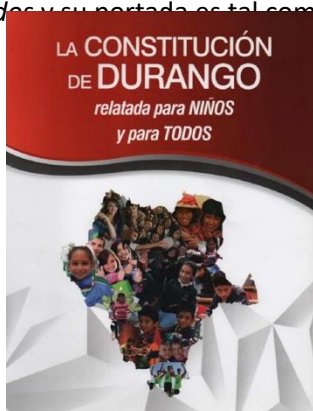


Figura 1. Portada del Libro entregado a los niños

Fuente: Gobierno del Estado de Durango, Secretaría de Educación del Estado de Durango y Comisión de la Socialización de la Constitución Política de Durango (2015).

Las planeaciones:

Al mismo tiempo que se trabajaba en el libro, se comenzó con el proceso para el diseño de planeaciones por secuencias didácticas que ayudaran al docente a evitar una doble carga de trabajo; por lo que se solicitó a través de las Direcciones de la Subsecretaría el apoyo de docentes integrantes de secundarias generales, de secundarias técnicas, de secundarias estatales y de telesecundarias.

Los profesores asignados a trabajar conmigo para esta tarea fueron: Juan Antonio Valenzuela Favela, Jorge Aguilar Moncada, María del Refugio Macías Herrera, Estela Gallegos

Díaz, Verónica Meza Murillo, Sandra Isabel Aguilar Villán, Miguel Ángel Arroyo Flores y Gildardo Domínguez Hidalgo (fallecido).

Se tuvieron reuniones semanales, donde se revisó la posibilidad de realizar las planeaciones de una sola asignatura estatal: “La formación ciudadana para una cultura democrática en el marco de una cultura de la legalidad”. Sin embargo, al revisar que existían siete asignaturas estatales y que cada escuela establecía cuál era su prioridad, se consideró que tomar en exclusiva esta asignatura dejaría fuera a muchas escuelas secundarias.

Ante esta situación, se estableció que el estudio de la Constitución se considerara de manera transversal en diferentes asignaturas, tal como se especifica en la tabla 1: en primer grado, cuatro asignaturas; en segundo grado, dos asignaturas; y en tercer grado, tres asignaturas.

Tabla 1. *Asignaturas por grado escolar que se consideraron para las planeaciones.*

Asignaturas de primer grado	Asignaturas de segundo grado	Asignaturas de tercer grado
Español. Geografía de México y el Mundo. Ciencias I, énfasis en Biología. Asignaturas estatales: 1. La formación ciudadana para una cultura democrática en el marco de una cultura de la legalidad. 2. Cultura de la prevención y el autocuidado de los adolescentes de Durango. 3. Educación sexual y proyecto de vida de los adolescentes. 4. Cultura del agua para la sustentabilidad en Durango. 5. Lengua y cultura Tepehuana de Durango. 6. Lengua y cultura Náhuatl de Durango. 7. Lengua y cultura Huichol de Durango.	Español. Formación Cívica y Ética.	Español. Formación Cívica y Ética. Historia.

Fuente: Creación propia

Una vez establecido lo anterior, se realizó un análisis de la relación de cada asignatura con la Constitución y las planeaciones sugeridas por cada bloque, utilizando el formato de la figura 2, de esta forma, cada uno de los maestros se repartió aquella que mejor dominaba y se hicieron cargo de elaborar las planeaciones, con la consigna de respetar el formato que se utiliza en cada una. Cabe mencionar que los formatos establecidos tenían algunas diferencias entre departamentos, pero se llegaron a acuerdos por asignaturas.

Orientaciones Didácticas para la planificación, la didáctica y la evaluación de los Docentes de Secundaria y el uso del libro de la Constitución para los niños.

Asignatura: _____ Grado escolar: _____

Orientación didáctica:

Congruencia de la asignatura con la Constitución de Durango y el Libro que llevan los niños

Bloque	Contenidos	Temas	Aprendizajes esperados	Título de la Constitución.	Capítulo de la Constitución	Artículos de la Constitución
Número y el nombre del bloque						

Agregar la planeación según el formato utilizado para la asignatura. Donde se llevan a cabo una serie de sugerencia de actividades que pueden realizar en la asignatura para su planeación, (de apertura, de desarrollo y de cierre) y evaluación y productos.}

Figura 2. Formato para registrar la congruencia de la Constitución con las asignaturas de secundaria.
Fuente: Creación propia.

Una vez que las planeaciones fueron terminadas y validadas por el equipo, se socializaron con las autoridades de educación secundaria, quienes, con el apoyo de los Jefes de Enseñanza, realizaron sugerencias de algunos cambios. Finalmente, en la etapa de la prueba piloto, los maestros aportaron ideas importantes que orientaron los ajustes quedando la portada tal como se presenta en la figura 3



Figura 3: Portada de las Planeaciones entregada a los docentes frente a grupo
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Durango (2015).

La prueba piloto

El libro “La Constitución de Durango relatada para niños y para todos” se dio a conocer a las autoridades educativas: Secretario de Educación, Subsecretario de Servicios Educativos, Directores de Educación Básica “A” y “B”, Director de Telesecundarias y Jefes de Departamento de Secundarias Técnicas, Generales y Estatales. Posteriormente, se socializó con 63 Jefes de Sector, 407 Supervisores de Zona y 51 Jefes de Enseñanza (véase tabla 2).

Tabla 2. Totales de Jefes de Sector, Supervisores de Zona y Jefes de Enseñanza por región.

Región	Jefes de Sector	Supervisores de Zona	Jefes de Enseñanza	Totales
Durango	48	312	40	400
Laguna	15	95	11	121
Totales	63	407	51	521

Fuente: Creación propia.

Después de haberlo compartido con los supervisores de educación básica, se planteó la oportunidad de monitorear el uso del libro “*La Constitución de Durango relatada para niños y para todos*” durante un mes en 10 escuelas de contextos urbanos, utilizando también las planeaciones por secuencias didácticas.

En las escuelas seleccionadas se incluyeron, al menos, dos escuelas secundarias técnicas, dos secundarias generales, dos secundarias estatales y dos secundarias particulares, ubicadas tanto en la Región Laguna como en Durango. Estas escuelas se eligieron por conveniencia, es decir, por la cercanía a las oficinas de la Secretaría de Educación, con la intención de estar muy de cerca en este monitoreo.

Respecto a la cantidad de alumnos, se consideraron los datos oficiales del Departamento de Estadística. En la ciudad de Durango se seleccionaron tres grupos de cada escuela secundaria, uno de cada grado; en la Región Laguna se trabajó solamente con alumnos de tercer grado.

Se entregaron 595 ejemplares de “*La Constitución de Durango relatada para niños y para todos*” en el total de escuelas seleccionadas, así como un total de 72 secuencias didácticas y 72 Constituciones de Durango que fueron distribuidas a cada docente participante y a las autoridades escolares: director y subdirector; en la Tabla 3 los encontrará en la columna de otros (Véase Tabla 3).

Tabla 3. *Escuelas y alumnos que participaron en la prueba piloto*

Escuela	Municipio	Alumnos				Docentes en Escuela					Total
		1º	2º	3º	Sub total	1º	2º	3º	Otros	Sub total	
Técnica	Durango	42	39	37	118	4	3	2	2	11	129
General	Durango	36	34	30	100	4	3	2	2	11	111
Estatal	Durango	38	26	29	93	4	3	2	2	11	104
Particular	Durango	11	12	15	38	4	3	2	2	11	49
Telesecundaria	Durango	16	15	12	43	1	1	1	2	5	48
Técnica	Gómez Palacio	0	0	38	38				3	2	5
General	Gómez Palacio	0	0	33	33				3	2	5
Estatal	Lerdo	0	0	29	29				3	2	5
Particular	Lerdo	0	0	19	19				3	2	5
Telesecundaria	Lerdo	0	0	12	12				1	2	3
<i>Totales</i>		<i>143</i>	<i>126</i>	<i>254</i>	<i>523</i>	<i>17</i>	<i>13</i>	<i>22</i>	<i>20</i>	<i>72</i>	<i>595</i>

Fuente: Creación Propia con datos oficiales del Departamento de Estadística.

Los libros, las secuencias didácticas y las constituciones se entregaron vía oficio, explicando a los directivos escolares y los docentes que se asistiría a finales del mes de junio para realizar una encuesta con los jóvenes y otra con los maestros; también se solicitó que, si los maestros tuviesen sugerencias en las secuencias didácticas o en el libro, los dieran a conocer en la visita de junio.

Resultados de la prueba

Al finalizar el ciclo escolar 2014-2015, no fue posible encontrar a todos los alumnos a quienes se les entregaron los libros; tampoco fue posible recuperar información de todas las escuelas

participantes. De las 10 escuelas seleccionadas, se pudo recuperar información de 7 instituciones (Véase tabla 4).

Tabla 4. *Maestros y alumnos encuestados por escuela.*

Escuela	Ubicación	Maestros	Alumnos
Técnica	Durango	8	86
Estatal	Durango	9	74
Particular	Durango	3	37
Telesecundaria	Durango	3	40
Estatal	Laguna	3	26
Técnica	Laguna	3	39
Particular	Laguna	3	19
<i>Suma</i>		32	321

Fuente: Creación propia.

En el cuestionario aplicado a los 32 docentes se realizaron preguntas respecto al gusto, redacción, coherencia, ortografía y pertinencia del libro en su asignatura, donde el 97% manifestaron que les gustó el libro, 94% considera que la redacción es adecuada para los alumnos, 94% establece que la información del libro es pertinente para su asignatura y 91% declara que el texto tiene coherencia en cuanto a su redacción.

También se incorporó un conjunto de preguntas donde el maestro califica de acuerdo con su percepción de 0 a 10 sobre el interés que muestran los alumnos por consultar el libro de acuerdo a lo que percibe el docente, y la utilidad tanto del libro como de las planeaciones, por lo que se encuentra que: 87% encuentra utilidad de los contenidos en la asignatura que imparte, 84% considera útil las planeaciones por secuencias didácticas entregadas para su asignatura y 70% observa interés de los alumnos por consultar el libro, basados en una calificación de 8 o superior a cada pregunta.

Respecto al uso que se dio al libro por parte de los maestros: 56% lo utilizó de acuerdo con las secuencias didácticas que le fueron entregadas, 41% lo utilizó de manera diferente a las planeaciones y 3% lo utilizó solamente como consulta.

Se les solicitó a los docentes que realizaran recomendaciones al libro o a las planeaciones entregadas, de estas el 17% no hizo ninguna recomendación, incluso mencionan que en las actividades realizadas con los alumnos hubo entusiasmo y participación activa; 17% recomienda que el libro se entregue con mayor anticipación, mencionan que no les alcanzó el tiempo para leerlo detenidamente; 18% sugieren que el libro sea entregado a toda la comunidad estudiantil; y el 48% restante realiza comentarios diversos, desde quien ataca al gobierno hasta quienes solicitan mejorar los gráficos o que los contenidos sean vistos más a fondo y con más ejemplos.

Del cuestionario aplicado a los alumnos, se puede observar que les gustó el contenido y el diseño, les resultó fácil la lectura y conocieron la Constitución de Durango (véase tabla 5).

Tabla 5. *Porcentaje de respuesta por preguntas y grado escolar.*

Pregunta	Grado	Mucho	Poco	Nada
¿Te gustó el contenido?	1º	50%	47%	3%
	2º	36%	59%	5%
	3º	45%	51%	5%
¿Te gustó el diseño?	1º	60%	36%	3%

Pregunta	Grado	Mucho	Poco	Nada
	2º	45%	49%	6%
	3º	55%	40%	5%
¿Te resultó fácil la lectura?	1º	63%	35%	2%
	2º	69%	27%	4%
	3º	69%	28%	3%
¿En qué medida los maestros lo utilizaron en sus clases?	1º	66%	33%	1%
	2º	71%	27%	2%
	3º	61%	38%	1%
¿En qué medida lo usaste fuera de clases?	1º	13%	50%	35%
	2º	6%	49%	45%
	3º	10%	54%	36%
¿Qué tanto conocías la Constitución de Durango?	1º	4%	78%	18%
	2º	10%	66%	24%
	3º	10%	43%	47%
¿Qué tanto consideras que aprendiste de la Constitución de este libro?	1º	61%	32%	7%
	2º	58%	37%	4%
	3º	55%	37%	8%

Fuente: Creación propia.

Al analizar las respuestas de los alumnos respecto a la asignatura donde utilizaron el libro el 80% declara que lo revisaron en español, asignatura impartida en los tres grados, además en primer grado, 53% menciona que se revisaron los contenidos en la asignatura de Ciencias I, 64% en Geografía de México y el Mundo y 76% en Asignatura Estatal.

Formación Cívica y Ética (FCyE) es una asignatura que se imparte en segundo y tercer grados, por lo que el 87% de los alumnos (incluye segundo y tercero) revisaron el contenido de la Constitución en esta asignatura; respecto a Historia, aunque también es una asignatura que se lleva desde segundo grado, se tomó la decisión de revisarlo en tercer grado por tratarse un tema de Historia de México y el 100% de los estudiantes lo vieron en esta asignatura.

Con respecto a compartir el libro con la familia el 66% de los estudiantes no lo compartió, el 33% sí lo hizo y el 1% no contestó. Acerca de la forma en que lo compartieron, mencionaron que lo leyeron en familia (17%), solo lo mostraron (23%) o lo comentaron y discutieron (60%), además un 21% de los estudiantes comentaron:

- No era necesario.
- No quería.
- El libro se quedaba en la escuela.
- Se me olvidó, nada más lo leí yo.
- No lo compartí.
- No me gusta comentar.
- Casi no lo hablé con mi familia.
- No me llamó la atención.

Entre los que lo leyeron en familia, hubo quien mencionó que le dedicaban 15 minutos por la tarde para leerlo juntos, o quienes solicitaban su ayuda para realizar actividades que les habían encargado en clases y requerían leerlo en familia; algunos decían “*Leí algunas páginas con ellos*” o “*mi mamá lo leyó en la familia*”.

En cuanto al grupo de estudiantes que mostraron el libro, fue interesante que lo que más mostraron fueron las fotografías que les gustaron, también mencionaban: “*mostré el libro*”

y les platicó lo que vimos en clase”, “lo mostré físicamente y lo volví a guardar”, “lo que no entendía lo mostraba para que me ayudaran”. Hubo alumnos que solamente les dijeron a sus papás que les entregaron un libro nuevo, que era de la Constitución y que estaba bien, encontrándose expresiones como:

- Explicándoles a mis padres cómo es la Constitución de Durango, en mis tiempos libres.
- Diciendo cuántas Constituciones hay.
- Pues diciendo qué aprendí y qué viví.
- Platicando sobre algunas cosas que mis maestros me enseñaban sobre este libro y los derechos que tenemos como duranguenses.
- Les platicó cosas que no sabían.
- Solo comenté que nos dieron un libro.
- De manera oral comentando cómo era el libro, qué temas venían y la estructura de éste, aparte también lo que de manera personal pienso del libro.

Al preguntarles si recomendarían el libro a sus familiares y amigos: 1% decidió no contestar, 12% no lo recomendaría y 87% sí lo recomendaría. A estos mismos estudiantes se les pidió que justificaran su respuesta (Véase tabla 6).

Tabla 6. Respuestas de justificación de los estudiantes: por qué sí o por qué no lo recomendaría.

<i>¿Por qué sí lo recomendarías?</i>	<i>¿Por qué no lo recomendarías?</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Es importante conocer y aprender más de la Constitución y de Durango (38%). • Debemos conocer nuestros derechos y obligaciones (15%). • Es un libro interesante, novedoso, divertido y me gustó mucho (14%). • Todos debemos conocerlo para no vivir en la ignorancia (18%). • Se le entiende muy bien, y es informativo y concreto (6%). • Debemos conocer cómo funciona Durango, sus gobernantes y sus leyes (5%). • Viene información que nos sirve para orientarnos en diversas situaciones (2%). • Nos permite lograr una vida más digna y libre (2%). 	<ul style="list-style-type: none"> • Está muy aburrido (33%). • A familiares no, porque ya están demasiado informados (3%). • No está interesante (13%). • La lectura es muy larga (3%). • Se dicen mentiras (5%). • Casi no se le entiende (8%) • No quiero que sepan mis amigos (7.5%) • No creo que les interese saber (12.5%) • A mí no me gustó (7.5%) • No me dieron el libro (5%) • No sé y no lo leímos mucho (5%)

Fuente: Creación propia.

Al preguntar a los alumnos sobre las recomendaciones que harían al libro, se recuperaron las siguientes:

- Ninguna recomendación (24%).
- Que se hable más de la Constitución en las clases, o que se cree una materia exclusiva para eso (17%).
- Que tenga más imágenes (15%).
- En cuanto el diseño de la portada, y el diseño del libro en sí (9%).
- Que fuera más dinámico, que incluyan un cuadro de curiosidades, páginas de Internet donde podamos saber más, juegos interactivos, preguntas a los jóvenes para saber si se comprendió bien cada tema, para que sea divertido y entretenido (9%).

- Que se corrijan errores de imprenta (hojas al revés, mal pegadas y en desorden) y ortográficos (7%).
- Que la información sea más reducida, que tenga lo más esencial (7%).
- Que se agregue más información del estado de Durango y sus costumbres (6%).
- Que el lenguaje sea mucho más sencillo, menos palabras raras (6%).
- Que se extiendan en los temas, que expliquen más y escriban más ejemplos (5%).
- Que el libro sea entregado al inicio o mitad del curso, porque ya en la salida no le hicimos caso (4%).
- Excelente usar hojas recicladas, pero sería mejor que fuera digital y que incluyera videos para entenderlo mejor (4%).
- Que no escriban tantas mentiras (3%).
- Que se incluyan mapas conceptuales y cuadros sinópticos (3%).
- Utilizar colores más llamativos para los jóvenes (3%).
- Que se pongan cosas reales de los gobernantes (2%).
- Que se hable más sobre los derechos humanos (1%).
- Que lo regalen a todo el mundo (1%).
- Seguir leyéndolo (1%).

Conclusiones

En el estado de Durango, es la primera vez que se diseña un texto al alcance de los alumnos con la finalidad de conocer la Constitución Estatal, esta experiencia innovadora lleva el texto a las escuelas de educación secundaria y además proponer su estudio de manera transversal en varias asignaturas, apoyando a los docentes con planeaciones didácticas que les ayuden a revisar contenidos de su asignatura y a la vez abordar temas de la Constitución con los alumnos.

Al considerar los resultados que se obtuvieron en la prueba piloto se realizaron algunas recomendaciones:

- Realizar un seguimiento de la aplicación del libro en las instituciones educativas.
- Cuidar que lleguen a todos los alumnos de las instituciones.
- Se pueden integrar para una segunda edición algunas actividades extras para los jóvenes, preguntas de reflexión, páginas de internet donde pueden verificar algunos datos.

El libro fue entregado durante el ciclo escolar 2016-2017 a poco más de 6000 alumnos que cursaban tercer grado de educación secundaria en todo el Estado, se entregó por estructura, esto es, se llevó a los diferentes departamentos y éstos realizaron la entrega por zona escolar.

Referencias

El siglo de Durango (2014, febrero 20) Nueva Constitución, instrumento de transformación social. *El Siglo de Durango*. Recuperado de:

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/493756.nueva-constitucion-instrumento-de-transformacion-social.html>

IFE y UNAM (2011) *Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño de Estado*. México. Recuperado de:
<http://historico.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/EncuestaConstitucion/>

Jiménez Fierro, M., y Medina Romero H. (2011). *Durango. La entidad donde vivo*. [Tercera edición, 2014]. México: Secretaría de Educación Pública.

Cámara de Diputados (13 de julio de 1993) Ley General de Educación. [última reforma el 11 de septiembre del 2013]. *Diario Oficial de la Federación*. México.

Comité para la reforma del Estado de Durango (2013). *Jornada de Información y de consulta ciudadana en hogares. Resultados preliminares*. [Documento no publicado]. Durango, México: IMPLAN, SEED, COBAED, CECyTED y SETEL.

Gobierno del Estado de Durango, Secretaría de Educación del Estado de Durango y Comisión de la Socialización de la Constitución Política de Durango (2015) *La constitución de Durango relatada para niños y para todos*. Durango, México: Autor.

Secretaría de Educación del Estado de Durango (2015) *Planificación por secuencias didácticas del libro La constitución de Durango relatada para niños y para todos*. Durango, México: Autor.